



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica

2026

Gerencia Financiera

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica

San Salvador, agosto 2026

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD <small>GOBIERNO DE EL SALVADOR</small>	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica

Reproducción: parcial

Dirección: 9° calle poniente N° 3843, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador. Tel. 2528-9700

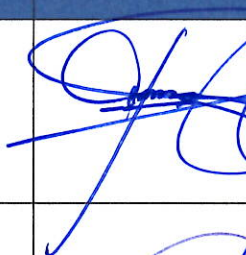
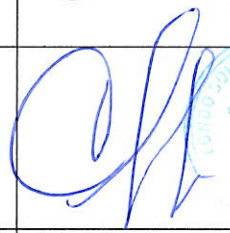
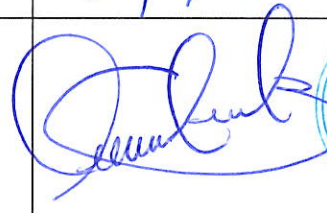
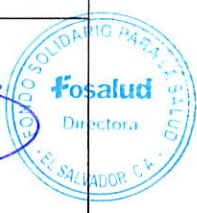
Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,
La Gerencia Financiera ha emitido el "Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica" Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Lic. Jaime Douglas Cruz Muñoz Gerente Financiero	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledon Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-honorem	 

Equipo Técnico:
Encargado de Fondo Circulante

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica.....	1
Introducción.....	4
Objetivos.....	4
General.....	4
Específicos.....	4
Alcance.....	4
Responsabilidades.....	4
Normativa aplicable.....	5
Siglas y Abreviaturas.....	5
Definiciones.....	5
Procedimiento.....	6
Flujogramas.....	8
Periodicidad.....	9
Documentos de referencia.....	9
Control de Cambios.....	9

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
		Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

La creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Caja Chica, se realiza con la finalidad de disponer recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios requeridos de carácter inmediato, cuya adquisición se origine para suplir necesidades imprevistas, para compras menores recurrentes institucionales, emergentes, que no se consideran proyectos de obra ni consultoría.

El presente documento establece el procedimiento para la creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y el Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo, el cual se vuelve necesario realizarlo de manera eficiente y en cumplimiento a aspectos legales y técnicos dicho procedimiento.

Se establecen las actividades y responsables involucrados en la creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y el nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica

Objetivos

General

Establecer un procedimiento para la creación, aprobación del monto de Fondo Circulante y nombramiento del Encargado del Fondo Circulante, con el fin de que estos procedimientos se realicen conforme a lo establecido en las normas técnicas y en cumplimiento de aspectos legales.

Específicos

- Definir las actividades para la creación y aprobación del Fondo Circulante y Caja Chica asegurando la claridad en los roles y responsabilidades.
- Definir las actividades para el nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica, definiendo los roles y responsabilidades en dichas actividades.

Alcance

Este procedimiento se aplica a la Gerencia Financiera y a los involucrados en la ejecución de este procedimiento, con el fin dejar claro las actividades relacionados a estos procedimientos.

Responsabilidades

- **Consejo Directivo:** Aprueban la Creación del Fondo Circulante y Caja Chica, el nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica y refrendarios de la Cuenta.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
	Fondo Solidario para la Salud			

- **Dirección Ejecutiva:** Presenta solicitud de creación del Fondo Circulante y Caja Chica, y nombramiento del encargado en del Fondo Circulante en sesión Consejo Directivo.
- **Unidad Financiera Institucional:** Determina el monto del Fondo Circulante y Caja Chica, y propone nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica
- **Unidad de Presupuesto:** Registra compromiso presupuestario
- **Unidad de Tesorería:** Remite requerimiento de Fondos al MINSAL, Transfiere fondos a la cuenta del FCMF del FOSALUD.

Normativa aplicable

- Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud, artículo 5 inciso primero;
Artículo 9 literales d), g), j). El Reglamento de la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud artículo 9 literales d), l); artículo 19 literal c).
- Artículos 115, 117 y 119 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- Artículos 102 y 104 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica
- Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera
- Apartados C.2.3., C.2.6 del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.
- Ley de Compras Públicas (LCP); artículo 38 literal d), artículo 44, Baja Cuantía
- Lineamiento para el método de Contratación de Baja Cuantía. LIN-2024-005

Siglas y Abreviaturas

FOSALUD:	Fondo Solidario para la Salud
FCMF:	Fondo Circulante de Monto Fijo
UFI:	Unidad Financiera Institucional

Definiciones

1. **Fondo Circulante de Monto Fijo:** Recurso económico utilizado para erogaciones de carácter urgente el cual es manejado mediante cuenta corriente.
2. **Caja Chica:** Monto de efectivo que se destina para gastos menores imprevistos o recurrentes.
3. **Encargado del FCMF y Caja Chica:** Persona nombrada por el Consejo Directo para el manejo y Administración del fondo Circulante y Caja Chica

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
		Fondo Solidario para la Salud			

Procedimiento

Aprobación del Fondo Circulante y Caja Chica

Con este procedimiento se describirán las actividades a seguir para determinar el Monto anual destinado para gastos con Fondo Circulante y Caja,

El cual se realiza conforme a lo establecido en el Manual Técnico SAFI y conforme a la Ley.

Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica

Definir las actividades a seguir para el nombramiento del encargado del Fondo Circulante conforme a lo establecido en el Manual Técnico SAFI

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
APROBACIÓN DEL FONDO CIRCULANTE Y CAJA CHICA				
Encargado/a del Fondo Circulante	1	Durante los primeros días del mes de enero se realiza el cálculo para determinar el monto de Fondo Circulante y Caja Chica.	Se realiza el cálculo conforme al Manual Técnico SAFI, Romano IV, Subsistema de Tesorería, normas específicas C.2.6. Normas sobre fondos circulantes numeral 1. Y de conformidad al GF-002-001.001 Instructivo para la Administración de Fondo Circulante y Caja Chica.	Archivo cálculo del monto de Fondo Circulante y Caja Chica.
Gerencia Financiera	2	Revisar que el cálculo del Fondo circulante se encuentre debidamente determinado y remite borrador de punto de acta a la Dirección Ejecutiva.	Revisa el cálculo del fondo circulante	Borrador de punto de acta a la Dirección Ejecutiva.
Consejo Directivo	3	Aprobar la creación del Fondo Circulante y Caja Chica.	Aprueba la creación del Fondo Circulante y caja chica	
Gerencia Legal	4	Remitir punto de acta a la Gerencia Financiera	Una vez creado el Fondo Circulante se remite punto de Acta del acuerdo a la Gerencia Financiera.	Certificación de punto de Acta
Unidad de Presupuesto	5	Registrar compromiso presupuestario a nombre del Encargado del Fondo Circulante, posteriormente es enviado a la unidad de Tesorería.	Registra el compromiso presupuestario en SAFI	Registro de compromiso presupuestario en SAFI

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
		Fondo Solidario para la Salud			

Unidad de Tesorería	6	Gestionar los recursos financieros ante el Ministerio de Salud y entrega cheque a nombre del encargado del Fondo Circulante de Fosalud,	Gestionar recursos con el MINSAL	Comprobante de la Transferencia.
Encargado/a del Fondo Circulante	7	Depositar los Fondos a la Cuenta Fondo Circulante de Monto Fijo Institucional	Deposita los fondos en la cuenta del Fondo Circulante	Comprobante de depósito

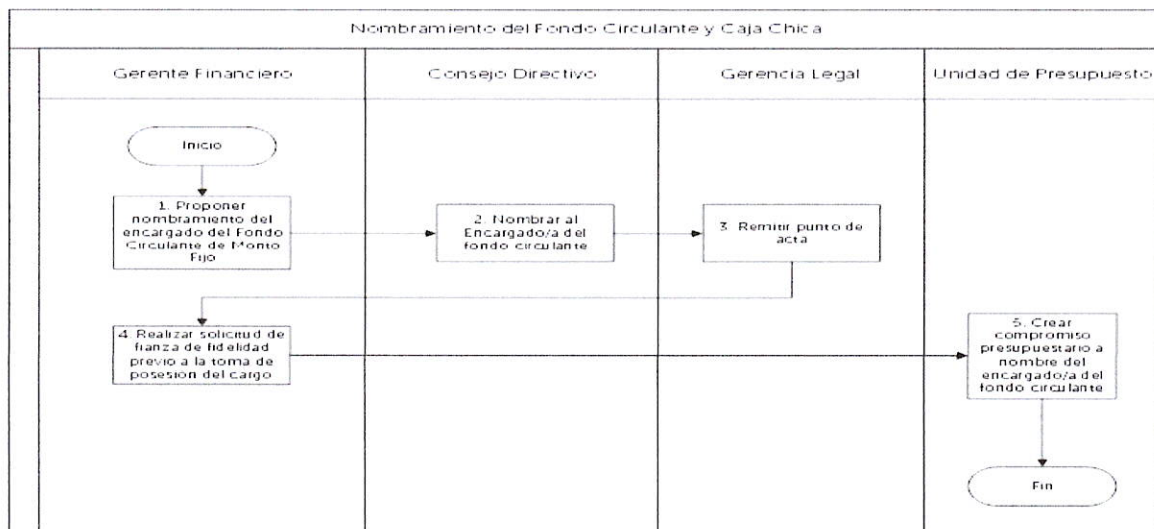
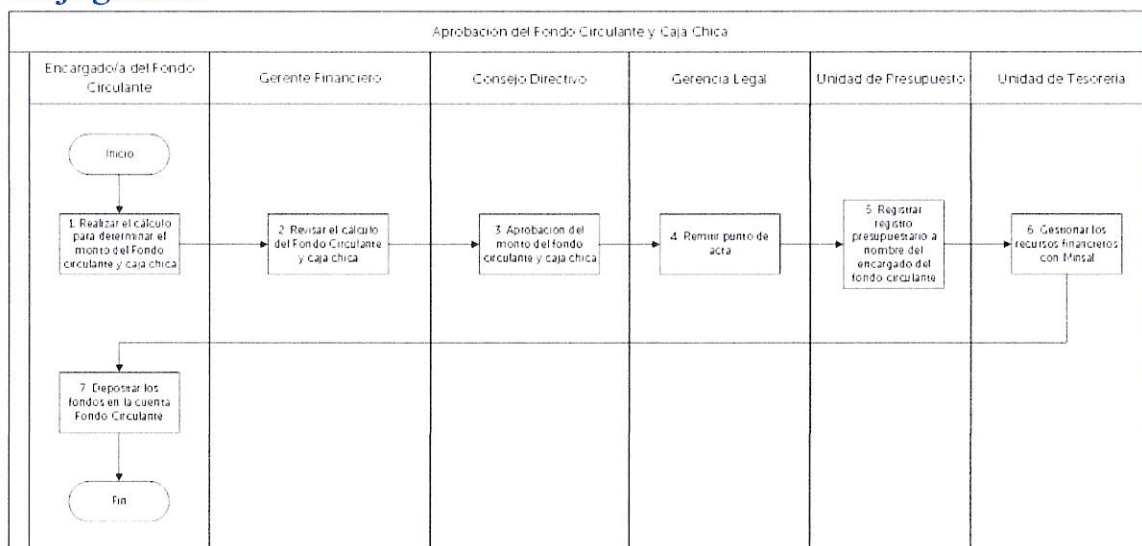
En los casos de renuncia, sustitución, o despedido del Encargado/a del Fondo Circulante de Monto Fijo, el/la Gerente Financiero propone nuevo nombramiento remitiendo borrador de punto Acta a Dirección Ejecutiva, Para que este sea aprobado por el Consejo Directivo, una vez nombrado por el Consejo Directivo se realizan las actividades administrativas correspondientes para la gestión del Fondo Circulante y Caja Chica

NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE Y CAJA CHICA				
Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Gerente Financiero	1	Proponer nombramiento del Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo remitiendo borrador de punto de Acta.	Propone a la persona que se designara como Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica.	Borrador de punto de acta
Consejo Directivo	2	Nombrar al Encargado/a del Fondo Circulante y Caja Chica y referendarios de la cuenta.	Aprobar Nombramientos	
Gerencia Legal	3	Remitir punto de acta punto de Acta de nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica, y refrendarios de la Cuenta Fondo Circulante de FOSALUD, a la Gerencia Financiera	Remite certificación de punto de acta	Punto de Acta del Consejo Directivo
Gerente Financiero	4	Realizar solicitud de fianza de fidelidad, previo a la toma de posesión del Cargo.	Solicita a la Gerencia de Talento Humano que incorpore a póliza de fianza de fidelidad a la persona nombrada como encargado del Fondo Circulante y Caja Chica	Memorando solicitando la incorporación a la Póliza de Fidelidad

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
		Fondo Solidario para la Salud			

Unidad de Presupuesto	5	Crear compromiso presupuestario con la identificación del Encargado/a del fondo circulante nombrado	Una vez nombrado el encargado/a del Fondo Circulante, la unidad de presupuesto crea compromiso presupuestario con Documento Único de Identidad del nuevo designado.	Compromiso presupuestario
-----------------------	---	---	---	---------------------------

Flujogramas



 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GF-002-001	Gerencia Financiera
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento para la Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo y Nombramiento del Encargado del Fondo Circulante y Caja Chica			
	Fondo Solidario para la Salud			

Periodicidad

La actualización del presente documento se realizará de forma anual o cuando se identifique la necesidad de su revisión y actualización, derivada de cambios normativos, organizacionales, operativos o de cualquier otra circunstancia que lo requiera.

Documentos de referencia

- GF-002-001.001 Instructivo para la administración del Fondo Circulante de Monto Fijo y Caja Chica,

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Mayo 2025	Gerente Financiero/Encargado del Fondo Circulante	Versión original
2	Agosto 2026	Gerente Financiero/Encargado del Fondo Circulante	Actualización de línea gráfica incorporando el GF-002-001.001 instructivo para la administración del Fondo Circulante y Caja Chica en la actividad número 1 y en sus documentos de referencias. Actualización cuadro de autoridades.

